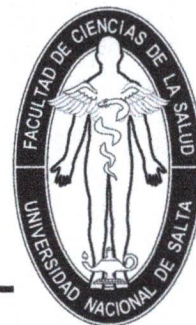




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

545-23

31 JUL 2023
Salta,
Expediente N° 12.370/23

VISTO: La presentación efectuada por el Lic. Hugo CHOCOBAR, mediante la cual eleva el proyecto de Actividad Breve denominada: " **TALLERES ACADEMICOS, RECREATIVOS, CULTURALES PARA LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ**"; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo sensibilizar a la población respecto a la toma de conciencia sobre el abuso y maltrato del adulto mayor, desarrollar actividades recreativas y culturales que apoyen la calidad de vida del adulto mayor favoreciendo su autonomía y desarrollo de su capacidad funcional.

Que la propuesta se enmarca a la Reglamentación vigente (Resolución CD N° 345/18).

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y eleva informe favorable.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-23 realizada el 13-06-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado la realización de la Actividad Breve " **TALLERES ACADEMICOS, RECREATIVOS, CULTURALES PARA LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ**" que se realizó el 15 de junio del presente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Actividad se desarrolló de acuerdo de acuerdo a lo establecido en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Lic. Hugo CHOCOBAR, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Estela Ola Castro

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Carlos Enrique Portal

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

545-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.370/23

ANEXO

Proyecto de Extensión Universitaria, en modalidad de asistencia técnica.

"Talleres académicos, recreativos, culturales para toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez"

Introducción

El envejecimiento manifiesta cambios morfofisiológicos que predisponen a un adulto mayor al riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y discapacidad. Sin embargo, existe una gran parte de los adultos mayores saludables, activos e independientes, a pesar de los cambios fisiológicos normales en su cuerpo. En estas realidades se debe pensar, planificar y ejecutar acciones para cuidar la salud integral de este grupo etáreo de personas, que en algunos casos, se encuentran en instituciones de atención públicas o privadas, donde disponen de un equipo de salud integrado por varios profesionales, entre ellos el personal de Enfermería.

El cuidado integral del adulto mayor, ocuparse de las necesidades fisiológicas, psicosociales, de desarrollo, económicas, culturales y espirituales, con el propósito de mantener una alta calidad de vida y bienestar que favorezcan el rol social y la autonomía en salud del adulto mayor.

El maltrato de las personas mayores es un problema social que existe en los países en desarrollo y desarrollados y, por lo general, no se notifica suficientemente en todo el mundo (OMS, 2022). Aunque se desconoce la magnitud del maltrato de los ancianos, su importancia social y moral es indiscutible. Por este motivo, este problema requiere una respuesta mundial multifacética que se centre en la protección de los derechos de las personas de edad.

Desde la cátedra Optativa II: *Enfermería en la Atención del Adulto Mayor (EAAM)*, proponemos desarrollar intervenciones educativas con el fin de empoderar a los adultos mayores acerca de sus derechos y las formas de maltrato reconocidas por el marco jurídico vigente, como también, hacer partícipes a los familiares y comunidad para que tomen conciencia acerca del abuso y maltrato en la vejez. Con este propósito las actividades se van a realizar en el Club de Día para personas mayores que funciona en el Centro de Jubilados y Pensionados Casa de la comunidad, de Vaqueros.

Equipo de trabajo:

- Director: Chocobar, Hugo Alberto DNI: 32.434.810 - Lic. en Enfermería.
- Coordinador: Cruz, Alberto Valentín DNI: 22.188.371 - Lic. en Enfermería.
- Coordinador: Flores, Fernando Dionisio DNI: 18.109.764 - Lic. en Enfermería.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

545-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.370/23

- Coordinador: Mogro Diaz, Miriam Rafaela DNI: 13.835.657 - Lic. en Enfermería.
- Coordinador: Alancay, José Horacio DNI: 32.514.861 - Enf. Universitario.
- Coordinadora: Yapura, Soledad Marilina DNI: 27.699.731 - Lic. en Nutrición.

Estudiantes colaboradores:

N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI
1	Acosta Nadia Elizabeth	34.190.878
2	Albornoz, Alexis Damián	44.696.617
3	Amador, Jesica Noelia	42.286.626
4	Aparicio Ana Agustina	44.912.085
5	Barboza Morales, Brenda Vanina	44.914.566
6	Beltrán Cecilia Daiana	37.400.863
7	Cáceres, Camila Milagros	45.181.654
8	Chalar Velásquez Luciano Horacio	44.328.371
9	Chauque, Delia Patricia	28.882.574
10	Chávez, Melani Arminda del Socorro	39.007.163
11	Chocobar Caterina del Rosario	41.908.186
12	Chocobar Parra, Nadia Florencia	39.785.328
13	Chocobar Rocío Celeste	42.897.001
14	Choque, Jennie Milagros	44.400.906
15	Córdoba Guadalupe Nélica Eugenia	28.261.855
16	Cruz Victoria Mariel	42.130.571
17	De la torre Verónica Andrea	29.252.663
18	Díaz Ruth Noemí	38.344.497
19	Díaz Ivana Denise	44.864.325
20	Dos santos Ramírez Brenda Guadalupe	44.402.096
21	Escalante Tania Rocío	36.480.791
22	García Marcela Verónica	44.621.816
23	González Dahud, Rocío Martina	42.018.139
24	Guanuco Florencia Soledad	43.762.127
25	Guanco, Ruth Aylen Tatiana	43.635.195

Ella
Form



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

545-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.370/23

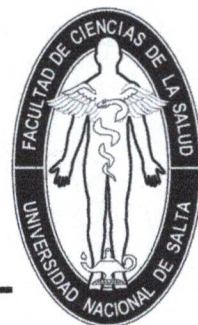
26	Guzmán, Luis Alberto	37.959.167
27	Lescano Sara	42.286.870
28	Liendro Mariana Elizabeth	44.845.218
29	López, Olga Azucena	26.897.326
30	López, Brisa Ayelén	45.435.916
31	Mamani, Lourdes Luz Marina	43.837.571
32	Mamani, Nadia Gisel de los Ángeles	41.986.098
33	Marín, Gonzalo Jesús	44.444.780
34	Martínez, Gabriela Evangelina	42.754.563
35	Méndez, Gonzalo David	44.445.037
36	Mendoza, Antonella Anahí	45.261.638
37	Miecieli Mayerly Magali	44.621.832
38	Nieves Nadia Soledad	32.058.029
39	Palmas Luana Ayelen	39.785.380
40	Pérez Jazmín Carla Valeria	39.990.102
41	Portugués, Rosario Yasmin	44.271.662
42	Ramírez Barboza, Brisa Antonella	44.017.754
43	Romano, Lucrecia del Milagro	39.726.665
44	Romero, Juan Pablo	41.179.742
45	Ruilova, Darío Facundo	41.829.157
46	Sanjines María Guadalupe	37.088.654
47	Segovia Noelia Antonella	39.894.589
48	Tapia, Luciana Ayelen	44.845.296
49	Tarifa, Lucia Agustina	45.328.154
50	Torrejón Miranda Vanesa	94.027.929
51	Valdiviezo, Julieta Micaela	42.857.901
52	Vega Andrea Manuela	39.361.897
53	Villa Torres Carolina Natividad	43.861.941
54	Vilte Orquera Rebeca Antonella	43.951.076
55	Viñabal Casandra Mailen	44.499.634
56	Zarate de la Torre Celeste	43.523.979
57	Zerpa, Dana María Camila	43.549.086
58	Torres, Walter	32.324.825
59	Diaz Terron, Franco Abel	39.783.720

ay
Amr



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

545-23

3.1 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.370/23

Se podrán incorporar nuevos integrantes hasta el día 9 de junio de 2023.

Duración: 6 horas reloj.

Fecha de ejecución: 15 de junio de 2023 en el horario de 8:00 a 14:00 horas

Población destinataria: Adultos mayores que asisten al Club de Día para Personas Mayores que funciona en el Centro de Jubilados y Pensionados Casa de la comunidad, ubicado en calle Los Crespones 96, Vaqueros, Salta, Argentina.

Fundamentación de la propuesta:

El maltrato al anciano es una conducta destructiva dirigida a una persona mayor; un daño afectivo, físico o psicológico para la salud o bienestar de un adulto mayor, éste puede estar provocado por el desconocimiento sobre el tema, lo que demuestra la poca preparación para enfrentar la vejez (Gomez Guerra, D; 2015)

Esta problemática representa una preocupación, permanente para los efectores de salud, en donde el personal de Enfermería cumple un rol importante en el abordaje del maltrato y abuso contra el adulto mayor implementando acciones de promoción de la salud o prevención de la enfermedades referidas a la temática.

Desde la cátedra de Optativa II EAAM nos proponemos desarrollar talleres académicos para sensibilizar a los cuidadores o familiares sobre la temática, como también, brindar un espacio de desarrollo de actividades recreativas o culturales que apoyen la calidad de vida del adulto mayor favoreciendo su autonomía y desarrollo de sus capacidades funcionales.

Objetivos:

1. Sensibilizar a la población respecto a la toma de conciencia sobre el abuso y maltrato del adulto mayor.

Desarrollar actividades recreativas y culturales que apoyen la calidad de vida del adulto mayor favoreciendo su autonomía y desarrollo de su capacidad funcional.

Metodología:

- Talleres educativos sobre temáticas relacionadas a la movilización y toma de conciencia sobre el abuso y maltrato del adulto mayor.
- Stands con actividades recreativas o culturales y juegos lúdicos para favorecer el desarrollo de la autonomía y sus capacidades funcionales.
- Los docentes responsables coordinarán las actividades y participaran activamente de las actividades planificadas. Los estudiantes, en pequeños grupos, preparan los recursos (stands o puestos) y actividades recreativas bajo la supervisión de los docentes.

Recursos:

- Mesas, sillas.

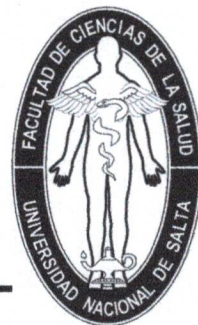
aly

franco



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

545-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.370/23

- Proyector
- Afiches, cartulinas, materiales textiles o plásticos
- Impresiones

Arancel: Actividades no aranceladas para los destinatarios o participantes. Se solicitará colaboración voluntaria de recursos materiales.

Cronograma general de actividades del proyecto:

Actividades	Tiempo
Conformación y capacitación de equipos	Del 22 al 31 mayo de 2023
Preparación de recursos materiales	Hasta el 12 de junio de 2023
Ejecución de la actividad	15 de junio de 2023
Presentación de informe	Hasta el 31 de julio de 2023

Programa de contenidos del 15 de junio:

Horario	Programa de actividades	Responsables
8:00 a 9:00	Actividades de bienvenida Presentación y desayuno	Director y Coordinadores
9:00 a 9:30	Taller: mecánica corporal para el AM.	Lic. Hugo Chocobar Lic. Alberto Cruz
9:30 a 10:00	Taller: Marco legal sobre maltrato de AM	Lic. Hugo Chocobar Lic. Miriam Mogro
10: 00 a 13:40	Talleres educativos (temas varios)	Docentes y alumnos
	Talleres recreativos y culturales	Docentes y alumnos
13:45 a 14:00	Cierre	Coordinadores

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

545-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.370/23

Certificaciones:

Se certificarán a los directores, coordinadores, estudiantes participantes previo informe de la ejecución de actividades.

Evaluación:

Se valorará la participación de los destinatarios en los talleres y actividades desarrolladas. Mediante formulario de Google se evaluará el impacto de la actividad entre los destinatarios y los estudiantes participantes.


Bibliografía:

- Gómez Guerra DB, et al (2015) Caracterización del maltrato a ancianos. Consejo Popular Capitán San Luis. Pinar del Río. Rev Ciencias Méd. 2010 [citado 14 Ago 2015];14(2):48-54. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942010000200005&lng=e
- Eliuopoulus, C, (2018) Enfermería Geriátrica y Gerontológica. 9° edición. España
- OPS (2023) Década del envejecimiento saludable (2021 - 2030). Disponible en: <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030#:~:text=La%20D%C3%A9cada%20del%20Envejecimiento%20Saludable,sociedad%20para%20todas%20las%20edades.>
- OMS (2022) Maltrato de personas mayores. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>

D.G.A.A
gnd
HMC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa